

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Sucursal

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador) es una Sucursal de PetroOriental S.A. constituida en Francia que a su vez es subsidiaria de Andes Petroleum Company Limited de las Islas Vírgenes Británicas. Esta última es finalmente controlada por China National Petroleum Corporation (CNPC) que mantiene un 55% de participación, su otro accionista es China Petrochemical Corporation (Sinopec Group) que mantiene una participación del 45% restante en la Casa Matriz. CNPC y China Petrochemical Corporation son entidades estatales directamente controladas por la República Popular China.

Los estados financieros de PetroOriental S. A. (Sucursal Ecuador) incorporan la parte proporcional de los estados financieros de Consorcio Bloque 17, en la cual participa en un 70%, y que otorga a la Sociedad el porcentaje establecido sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones que emergen del contrato, y han sido consolidados línea por línea, en función de la mencionada participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con el contrato del mencionado bloque (véase nota 28).

La Sucursal fue domiciliada en el Ecuador en el año de 1987 y su actividad principal es la exploración y explotación de petróleo crudo.

2. Operaciones

Hasta el 31 de diciembre de 2010 estuvieron vigentes los contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en los Bloques 14 y 17, mediante el cual la Sucursal se comprometía a la exploración y explotación de hidrocarburos en el área de concesión cuyas inversiones, costos y gastos requeridos para la exploración y explotación serían a cargo de la Sucursal y el Estado Ecuatoriano no asumiría riesgo alguno sobre dichas operaciones. Además, la producción de petróleo crudo era distribuida entre la Sucursal y el Estado Ecuatoriano de acuerdo a los porcentajes establecidos en dichos contratos de participación.

Hasta la presente fecha, la liquidación final de los contratos de participación que finalizaron el 31 de diciembre de 2010 se encuentran pendientes, sin embargo, de acuerdo con la administración, no existirán cambios materiales que se deriven de esta liquidación.

Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos de los Bloques 14 y 17

A partir del 1 de enero de 2011 la Sucursal tiene vigentes nuevos Contratos de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos con el Estado Ecuatoriano representado por la Secretaría de Hidrocarburos para los Bloques 14 y 17, los cuales fueron firmados a finales del año 2010 y por el cual

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

la contratista se compromete a proporcionar los servicios de exploración y explotación al Estado, invirtiendo sus propios recursos económicos, tecnológicos y humanos, a cambio del pago de una tarifa fija, estos contratos se encuentran garantizados mediante una garantía solidaria emitida por la Casa Matriz.

Un resumen de los principales compromisos en los Contratos se detalla a continuación:

- La prestación de servicios se refiere a la ejecución de las actividades contenidas en el Plan de Actividades con sus inversiones estimadas asociadas, el cual no ocasiona obligaciones presentes para la Sucursal (el plan de actividades se ejecuta en función al grado de uso de las áreas operadas).
- La tarifa acordada para la prestación del servicio fue de US\$42 y US\$41 por barril en los Bloques 14 y 17 en el año 2015 y 2014, respectivamente, considerando que para el pago a la contratista se debe considerar la siguiente fórmula:

$$PCt = [TAR \times Qt] \times FA_t$$

PCt	Pago a la Contratista en el periodo t
TAR	US\$42 por barril para el campo en producción
Qt	Producción de los campos en el periodo, medido en barriles
FA _t	Factor de ajuste por inflación de los costos operativos

La tarifa incluye la estimación de la amortización de las inversiones históricas y futuras, la estimación de los costos de operación (OPEX) y una tasa razonable de rendimiento en consideración del riesgo incurrido.

En los Contratos Modificatorios a Contratos de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) y en su Anexo J, las partes acordaron que a partir de la fecha efectiva, el pago a la contratista se efectuará en especie (petróleo crudo) y su recuperación se basa en los "Ingresos Disponibles", que se calculan utilizando la siguiente fórmula:

IB	Ingresos brutos	Producción auditada por precio de referencia
MS	Margen de soberanía	25%
CT	Costos de transporte	US\$ 1.436
CC	Costos de comercialización	US\$ 0.50 (aprox.)
IE	Impuestos ECORAE	US\$ 1.05
ID	Ingresos Disponibles	IB - MS - CT - CC - IE

Si el ingreso disponible no es suficiente para cubrir el pago de la tarifa, el saldo faltante mensual se acumula durante el mes o año fiscal pertinente hasta que el ingreso disponible sea suficiente en cuyo caso la Secretaría debe realizar el pago. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría a la terminación de los contratos, se extinguirá y no será pagada a la Contratista, quedando la Secretaría automáticamente liberada de esta obligación de pago en ese momento.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

De conformidad con lo acordado, la Secretaría de Hidrocarburos, por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, realizó el pago a la Contratista en especie (petróleo crudo) de conformidad con el procedimiento de levantes del Contrato, considerando los efectos de la baja del precio del petróleo en los mercados internacionales y la falta de ingreso disponible de acuerdo a la fórmula existente para el efecto en los contratos de servicios vigente, sin que hasta la fecha esto haya generado un efecto relevante en los levantes de crudo por el servicio prestado en los Bloques 14 y 17.

La tarifa puede ser ajustada por inflación o producto de la incorporación de un factor de corrección por efecto de modificaciones contempladas en los contratos vigentes.

La Sucursal está sujeta al cumplimiento de actividades de inversión comprometidas las cuales se resumen en los anexos de los contratos. La no ejecución de estas actividades implicará la reliquidación en el pago a la Sucursal de los valores equivalentes a las inversiones no ejecutadas.

La administración considera que la Sucursal ha cumplido con todos los términos y condiciones acordados por las Partes en los Contratos de Prestación de Servicios suscrito con la Secretaría de Hidrocarburos por los Bloques 14 y 17.

- La Sucursal con los nuevos contratos de prestación de servicios incrementó el área de los contratos en 65,569 hectáreas adicionales de extensión en los bloques 14 y 17, y ha logrado una extensión del plazo hasta el 21 de julio de 2018 y 23 de diciembre de 2018, respectivamente, con relación al contrato inicial de participación. En el mes de julio 2014 el Consorcio Bloque 17 obtuvo una modificación al contrato de prestación de servicios mediante la cual se extendió el plazo del mismo de acuerdo al descubrimiento de Yacimientos Hidrocarbúricos Comercialmente explotables, es decir, hasta el 23 de diciembre de 2022.
- Conforme a las regulaciones legales del Ecuador, en caso de terminación de los contratos de Prestación de Servicios en los Bloques 14 y 17, ya sea debido al vencimiento del plazo o por otro motivo establecido en la ley, o por incumplimiento por parte de la Contratista con las obligaciones establecidas en la ley y el contrato, todos los pozos, equipos, herramientas, maquinaria, instalaciones y mobiliario adquiridos para efecto del contrato serán revertidos al Estado ecuatoriano, sin costo y en buenas condiciones de funcionamiento.
- El impuesto al valor agregado (IVA) constituirá crédito tributario y será compensado con el IVA por la tasa de servicio facturado a la Secretaría de Hidrocarburos.
- Se aplicará un factor de corrección para contrarrestar el desequilibrio económico cuando ocurriese cualquiera de los siguientes eventos:

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

- a) Cambios en los porcentajes de los impuestos aplicables, creación de nuevos impuestos, eliminación de impuestos
 - b) Cambios en las leyes relacionadas con el cálculo de la Base Imponible para el cálculo de impuesto a la renta.
 - c) Cambios en la tasa de la participación a trabajadores.
 - d) Cambios en el crédito tributario del IVA.
 - e) Cambios en la legislación de hidrocarburos.
 - f) Cambios en la legislación ambiental.
 - g) La imposición, eliminación o modificación de gravámenes, regalías, primas de entrada, derechos superficiales, pagos de compensación y/o cualquier otro tipo de gravamen, contribuciones o participaciones no tributarias.
 - h) Reducción de la tasa máxima de producción.
 - i) Cambios en el régimen monetario (dólares estadounidenses).
- La Sucursal es responsable, dentro del área de los contratos, del cumplimiento de las obligaciones, compromisos y condiciones ambientales previstas en la Ley Aplicable y deberá responder por los daños tanto sociales como ambientales que pueda causar por la prestación de los servicios objeto de los Contratos.
 - La Sucursal tenía que realizar una auditoría socio - ambiental dentro del primer año del Contrato. La Sucursal realizó y presentó los términos de referencia de la Auditoría Ambiental para las 3 áreas en las que fue dividida la auditoría: área anteriormente operada, área revertida y área añadida en el período 2006-2011, según lo solicitado por la Autoridad Ambiental. En los 3 casos los términos de referencia fueron aprobados por el MAE durante el año 2015. Los Informes de Auditoría Ambiental del Bloque 14, para las 3 áreas mencionadas fueron entregados al MAE. En cuanto al Bloque 17, los Informes de Auditoría Ambiental para el área revertida y área añadida fueron entregados al MAE, el cual presentó observaciones, las mismas que fueron solventadas por la Sucursal, el Informe de Auditoría Ambiental del área anteriormente operada será presentado en el mes de abril del año 2016.

Para el siguiente período: 2012-2013, se presentaron los términos de referencia para el área total de los Bloques 14 y 17 durante el 2015. La Auditoría Ambiental se encuentra en ejecución con la contratista designada Kaymanta.
 - La producción de los Bloques 14 y 17 es transportada a través del Oleoducto de Crudos Pesados - OCP a una tarifa de 1.436 por barril que es pagada por el Estado ecuatoriano a la Sucursal, quien posee una participación de 36.26% en el Oleoducto de Crudos Pesados - OCP.
 - La Sucursal renuncia a todo reclamo, demanda o indemnización que pudiese plantear contra el Ecuador, la Secretaría de Hidrocarburos y EP Petroecuador y/o sus antecesoras, con ocasión o como consecuencia de los contratos originales, los Contratos Modificatorios Anteriores y la celebración y entrada en vigencia de los nuevos contratos modificatorios vigentes. Se exceptúa de esta renuncia el derecho a la defensa y reacción de la Contratista contra todos aquellos actos del Ecuador, la Secretaría, EP

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

PETROECUADOR y/o sus antecesoras, que se produzcan con posterioridad a la fecha efectiva y que sean derivados de los contratos originales o de los contratos modificatorios anteriores. La Sucursal podrá ejercer todas las acciones administrativas, judiciales y/o arbitrales, incluyendo los reclamos o demandas o indemnizaciones como consecuencia directa de dichos actos posteriores a la fecha efectiva que sean derivados del contrato original o de los contratos modificatorios anteriores. Se exceptúan también las acciones judiciales y administrativas iniciadas antes de la fecha efectiva de estos Contratos.

También se exceptúan los valores que como consecuencia de los procesos judiciales y administrativos se vuelvan exigibles a favor de la Sucursal Contratista, y aquellos valores que consten en contratos, convenios o acuerdos suscritos entre la Sucursal y cualquier entidad del Estado ecuatoriano que se encuentren vigentes a la fecha de vigencia.

Efectos contables del cambio de la legislación sobre hidrocarburos en el Ecuador

De acuerdo con los juicios realizados por la gerencia, la política contable para contabilizar la infraestructura ("derechos de operación" – ver nota 5 h) se ha basado en la CINIIF 12 *Acuerdos de Concesión de Servicios*. La contraprestación de los contratos de servicios debe contabilizarse de acuerdo con el enfoque del activo intangible.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 serán aprobados por el directorio luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías, de acuerdo a las normas de auditoría vigentes se prevé que en caso de que los estados financieros auditados sean modificados por falta de aprobación, que sean reemitidos. Sin embargo, de acuerdo con la gerencia no habrá cambios en dichos estados financieros.

4. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero 2014

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010 – 2012
 - Modificación a la NIIF 8 Segmentos de Operación - Agregación de segmentos de operación - Conciliación del total de los activos de los segmentos (1)

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

- Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Cuentas comerciales a corto plazo
- Modificación a la NIC16 Propiedades, Planta y Equipo y Modificación a la NIC 38 Activos Intangibles - Modelo de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada (1)
- Modificación a la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas - Personal clave de la gerencia
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2011 – 2013
 - Modificación a la NIIF13 Medición del Valor Razonable - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
 - Modificación a la NIC40 Propiedades de Inversión - Aclaración de la interrelación entre la NIIF3 y la NIC40 al clasificar una propiedad como “propiedad de inversión” o “propiedad ocupada por el dueño” (1)

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Sucursal o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el periodo que comenzó el 1 de enero de 2015 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Sucursal es como sigue:

- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2010 – 2012

Incluye las siguientes modificaciones:

- Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Cuentas comerciales a corto plazo: Se ratifica el hecho de que al medir las cuentas comerciales (por cobrar o por pagar) por su valor razonable (reconocimiento inicial) la entidad podrá basarse en el importe nominal de “la factura” en la medida que el efecto no sea significativo (ya existía en los requerimientos de la NIC 39 y NIIF 9), por tal motivo no han existido efectos materiales en los presentes estados financieros.
- Modificación a la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas - Personal clave de la gerencia: Se clarifica el alcance de la información que debe revelarse cuando una entidad de gestión presta servicios de personal clave de gerencia a la entidad que informa. Esta modificación no afecta a los estados financieros adjuntos puesto que su relacionada Andes Petroleum Ecuador Ltd. presta servicios de personal clave de la gerencia y el resto de personal al Consorcio.

- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2011–2013

Incluye las siguientes modificaciones:

- Modificación a la NIIF13 Medición del Valor Razonable - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera): Se aclara, en relación a la “excepción de cartera, que: (a) esta aplica para otros contratos dentro del alcance de

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

la NIC 39 y NIIF 9 distintos de activos financieros y pasivos financiero; y (b) las referencias a “activos financieros” y “pasivos financieros” de los párrafos 48; 51; y 53 a 56 de la NIIF 13 deben aplicarse a todos los contratos dentro del alcance de la NIC 39 y de la NIIF 9, independientemente de si cumplen las definiciones de la NIC 32. Esta modificación no tuvo efecto relevante dentro de los estados financieros adjuntos.

Estas modificaciones a las NIIF que fueron de cumplimiento obligatorio y efectivo en el 2015 no han tenido ninguna incidencia significativa en los resultados financieros o posición de la Sucursal, en consecuencia, la administración no ha realizado ningún cambio en sus políticas contables en el año 2015.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Sucursal

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sucursal.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Sucursal para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Sucursal no ha aplicado anticipadamente son las siguientes:

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Sucursal no ha aplicado anticipadamente son los siguientes:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11) (1)
- Venta o Aportación de un activo entre un Inversor y una Asociada o un Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) (1)
- Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) (1)
- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)
- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27) (1)
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 – 2014
 - NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas - Cambios en los métodos de disposición (1)
 - NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

- NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional
- NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas (1)
- Iniciativa de divulgación (Modificaciones a la NIC 1)
- Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación (Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) (1)

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Sucursal o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Sucursal pero que no han sido aplicados anticipadamente:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los períodos anuales que se inicien a partir del 1ero. de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo.
- Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.
- Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

- NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

En mayo de 2014 en IASB aprobó la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1ero. de enero de 2017 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3) Determinar el precio de la transacción
- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento "Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)". Una entidad aplicará estas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1ero. de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones establecen lo siguiente:

- Para un activo dentro del alcance de la NIC 16: se aclara que no resulta apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo.
- Para un activo dentro del alcance de la NIC 38: se incorpora una presunción refutable de que es inapropiado un método de amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias generadas por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. Esta presunción puede evitarse solo en circunstancias limitadas:
 - en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos de actividades ordinarias; o
 - cuando puede demostrarse que los ingresos de actividades ordinarias y el consumo de beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 - 2014

Incluye las siguientes modificaciones:

· NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

Contratos de servicios de administración: Se aclara que cuando una entidad transfiere un activo financiero, y conserve el derecho de prestar servicios de administración de ese activo financiero a cambio de una comisión que se incluye (por ejemplo, en un contrato de servicios de

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

administración) la entidad evaluará el contrato de servicios de administración de acuerdo con las guías de los párrafos 42C y B30 para decidir si tiene una involucración continuada como resultado de dicho contrato de servicios de administración a efectos de los requerimientos de revelar información.

El IASB decidió requerir la aplicación de la modificación solo a los periodos anuales que comiencen a partir del comienzo del periodo anual para el cual se aplique la modificación por primera vez; sin embargo, por la actividad de la Sucursal no se prevé que el pronunciamiento tenga algún tipo de impacto sobre las cifras de sus estados financieros.

- Iniciativa de divulgación (Modificaciones a la NIC 1)

Este documento establece requerimientos clarificados para la presentación de partidas en el estado de situación financiera y en la sección del otro resultado integral, dentro del estado de resultados integrales. Además, enfatiza que al determinar una manera sistemática de organizar las notas una entidad considerará el efecto que ello tendrá sobre la comprensibilidad y comparabilidad de sus estados financieros. Se proporcionan ejemplos de orden sistemático por grupos de notas. Además, aclara que, al revelar las políticas contables significativas de la entidad, cada entidad considerará la naturaleza de sus operaciones y las políticas que los usuarios de sus estados financieros esperarían que estén reveladas en este tipo de entidades.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1ero. de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada; la administración no estima la existencia de efectos importantes sobre las cifras de sus estados financieros.

La administración de la Sucursal se encuentra analizando los efectos de estos pronunciamientos aprobados por el IASB y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros cuando entren en vigor.

5. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de ciertos activos y pasivos cuya medición subsecuente no se base en su costo o la parte no consumida del mismo.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

b) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Todas las cifras presentadas en los estados financieros de la Sucursal y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda funcional.

El dólar de los Estados Unidos fue adoptado por el Ecuador como su moneda oficial en marzo del año 2000, por lo cual el dólar de los Estados Unidos es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables se realizan en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares de los EE.UU. para permitir la continuación del esquema monetario actual.

c) Uso de juicios y estimaciones de la administración

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Sucursal que tienen un efecto importante en los estados financieros:

- Reconocimiento de ingresos

Para determinar cuándo reconocer el ingreso de los servicios se requiere el entendimiento de la probabilidad de que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, basada en la experiencia del historial, conocimiento del mercado y de acuerdo a la determinación del Ingreso disponible que permite conocer si debe registrarse un financiamiento en el servicio (costo del dinero en el tiempo).

- Activos por impuestos diferidos

Se requiere juicio para determinar si los activos diferidos de impuesto a la renta se deben reconocer en el estado de situación financiera. Los activos diferidos de impuesto a la renta, incluyendo los que se derivan de las pérdidas tributarias no amortizadas, requieren ser evaluados por la administración, para definir la probabilidad de que la Sucursal pueda generar suficientes ganancias gravables en ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos diferidos del impuesto a la renta reconocidos. Las suposiciones sobre la generación de ganancias gravables futuras dependen de las estimaciones realizadas por la administración de los flujos de efectivo futuros. Dichas estimaciones de ganancias gravables futuras se basan en

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

los flujos de efectivo proyectados de las operaciones (que se ven afectados por los volúmenes de producción y ventas, precios del petróleo, reservas, costos de operación, costos de abandono, gastos de capital, dividendos y otras operaciones de gestión del capital) y el criterio sobre la aplicación de las leyes tributarias existentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y las ganancias gravables difieran significativamente de las estimaciones, podría verse afectada la capacidad de la Sucursal de realizar los activos diferidos netos del impuesto a la renta reportado. Los cambios futuros que podrían surgir en ley tributaria ecuatoriana podrían limitar la capacidad de la Sucursal de obtener deducciones de impuestos en ejercicios futuros.

- **Determinación del impuesto a la renta corriente**

La Sucursal opera en el Ecuador, por lo que está sujeta al impuesto a la renta en dicha jurisdicción. Se requiere de criterios significativos en la determinación de la provisión de impuesto a la renta. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación tributaria final es incierta durante el curso ordinario del negocio. Tal determinación se encuentra también sujeta a observaciones derivadas de las auditorías efectuadas por la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos - ARCH (antes denominada Dirección Nacional de Hidrocarburos), la cual controla a las compañías que operan en el sector petrolero, y por el Servicio de Rentas Internas - SRI. Estas entidades podrían no compartir los criterios usados por la Sucursal en la aplicación de las regulaciones tributarias.

Cuando la liquidación final tributaria de estos asuntos es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, tales diferencias podrían impactar las provisiones de impuesto a la renta corriente y diferido en los períodos para los cuales tales liquidaciones fueron efectuadas. Las regulaciones vigentes en el Ecuador determinan que las evaluaciones de impuesto a la renta efectuadas por las autoridades tributarias también resultan en una reliquidación retroactiva de la participación a trabajadores para los años afectados.

d) Participación en una operación conjunta

Un acuerdo de operación conjunta es un contrato mediante el cual la Sucursal y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, que es cuando las decisiones sobre políticas financieras y operativas estratégicas relacionadas con actividades de operaciones conjuntas requieren el consentimiento unánime de las partes que las controlan.

Cuando una entidad desarrolla sus actividades en virtud de acuerdos de operaciones conjuntas directamente, la participación de la Sucursal en los activos controlados de forma conjunta y cualquier pasivo incurrido en conjunto con otras empresas se deben reconocer en los estados financieros de la entidad correspondiente, y clasificados conforme a su naturaleza. Los pasivos y gastos incurridos directamente en relación con la participación en los activos controlados, son registrados sobre la base del devengado. Los ingresos por la venta o uso de la participación de la Sucursal en la producción de los activos

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

controlados de forma conjunta, y su participación en los gastos controlados de forma conjunta, son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados con las transacciones fluyan hacia / desde la Sucursal y su valor se puede medir de forma fiable.

La participación de la Sucursal de los activos, pasivos, ingresos y gastos de las entidades controladas de forma conjunta se combinan con los ítems equivalentes en los estados financieros sobre una base de línea por línea.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sucursal mantiene, a través de su oficina constituida en el Ecuador, dos Contratos de Prestación de servicios para la exploración y producción de petróleo crudo en la Amazonía ecuatoriana con EP Petroecuador. Estos contratos cubren las siguientes propiedades:

- Bloque 14 en el cual la Sucursal mantiene el 100% de participación, bajo un contrato firmado con EP Petroecuador, cuya vigencia es hasta el 21 de julio de 2018.
- Bloque 17 en el cual la Sucursal mantiene el 70% de participación, operado conjuntamente con Overseas Petroleum and Investment Corporation quien posee el restante 30% de participación, bajo un contrato firmado con EP Petroecuador, cuya vigencia es hasta el 23 de diciembre de 2018.

La participación de la Sucursal en los activos y pasivos controlados de forma conjunta del Contrato de Prestación de Servicios del Bloque 17 fue contabilizada mediante una consolidación proporcional en relación con su participación (70%) (nota 28).

e) Causas de incertidumbre en las estimaciones

La información sobre estimado y supuesto que potencialmente podría incorporar causas de incertidumbres en las estimaciones efectuadas y que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingreso y gastos se proporciona a continuación:

- Reservas de crudo

Las inversiones de producción se amortizan en base a unidades de producción en función a una tasa calculada sobre el total de reservas probadas desarrolladas, certificadas por expertos independientes. Las reservas probadas de petróleo son las cantidades estimadas de petróleo crudo que demuestran los datos geológicos y de ingeniería con razonable certeza que podrían recuperarse en años futuros en yacimientos conocidos bajo las condiciones económicas y operativas existentes (por ejemplo, costos a partir de la fecha en que se realiza la estimación). Las reservas probadas desarrolladas son reservas que se espera poder recuperar a través de pozos existentes con equipos y métodos operativos existentes. Los parámetros económicos utilizados para la evaluación del especialista, incluye el precio del producto, los gastos de operación y los costos de capital. La producción de petróleo crudo de los Bloques 14 y 17 tiene una calidad media de 18.6° y 19° API respectivamente, la misma que se

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

transporta por el OCP y su explotación se efectúa de acuerdo con el Contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos.

Debido a que las suposiciones económicas utilizadas pueden variar y a que se obtiene más información geológica durante la operación de un campo, las estimaciones de reservas recuperables pueden cambiar. Dichos cambios podrían afectar a la posición financiera reportada y los resultados de la Sucursal que incluyen:

- El valor en libros de activos de exploración y evaluación, inversiones de producción y desarrollo y otras propiedades y equipos, podrían verse afectados por cambios en estimaciones de los flujos de efectivo futuros.
- Los costos de amortización pueden cambiar si se determinan las tasas respectivas utilizando el método de unidades de producción, o cuando la vida útil de los activos relacionados haya cambiado.
- La provisión para abandono de pozos podría variar cuando los cambios en las estimaciones de las reservas afecten las expectativas sobre cuándo se realizarán las actividades de abandono y el costo asociado de las mismas.
- El reconocimiento y el valor en libros de los activos diferidos de impuesto a la renta podría cambiar debido a los cambios en los criterios sobre la existencia de dichos activos y en las estimaciones de la recuperación probable de dichos activos.

El valor en libros de las inversiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan en la nota 17.

- **Gastos de exploración y evaluación**

La aplicación de la política contable de la Sucursal para los gastos de exploración y evaluación requiere un criterio para determinar la probabilidad que existan beneficios económicos futuros ya sea de explotación o venta, o donde las actividades no han llegado a una etapa que permita una evaluación razonable de la existencia de reservas. La determinación de las reservas y recursos es en sí un proceso de estimación que requiere de un grado de incertidumbre en función de la sub-clasificación, y estos cálculos impactan directamente en el punto de diferimiento o de los gastos de exploración y evaluación. La política de diferimiento requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y suposiciones en cuanto a eventos y circunstancias futuros, en particular, si se puede establecer una operación de extracción económicamente viable. Este tipo de estimaciones y suposiciones pueden cambiar a medida que se obtiene nueva información. En caso que la información disponible sugiera que la recuperación de los gastos sea poco probable posterior a la capitalización de los gastos, el monto capitalizado relevante se da de baja en la utilidad o pérdida en el ejercicio contable en el que se obtiene dicha información nueva.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

- Recuperación de inversiones de producción

La Sucursal aplica una política conservadora debido a que evalúa el deterioro en forma anual a cada unidad generadora de efectivo (UGE), independientemente de si existe o no un indicador de deterioro. En función de esto, se realiza una estimación formal del valor recuperable, el cual es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso, utilizando una tasa de descuento del 12%.

Dichas evaluaciones requieren el uso de estimaciones y suposiciones, tales como los precios de petróleo a largo plazo (teniendo en cuenta los precios actuales e históricos, la tendencia de los precios y factores relacionados), tasas de descuento, costos de operación, reservas y el rendimiento de las operaciones (que incluye los volúmenes de producción). Estas estimaciones y suposiciones están sujetas a riesgos e incertidumbres, por lo tanto, existe la posibilidad de que los cambios en dichas circunstancias puedan afectar las proyecciones, que podrían afectar a su vez, el valor recuperable de los activos y/o a la UGE.

El valor razonable de las inversiones de producción generalmente se determina como el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados derivados de la utilización continua de los activos. Los flujos de caja se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales en el mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. La administración ha evaluado sus UGE como un bloque individual, que es el nivel más bajo donde los flujos de efectivo internos son en gran medida independientes de los otros activos.

A la fecha de emisión de los estados financieros los precios internacionales del crudo fluctúan alrededor de US\$40 por barril. De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de prestación de servicios firmado con el Estado Ecuatoriano para la exploración y explotación de petróleo crudo, una disminución en el precio internacional del crudo afecta de manera temporal la tarifa pagada al contratista hasta que dicho precio se recupere, en cuyo caso el Estado Ecuatoriano devolverá los valores pendientes que no pudieron ser pagados debido a la baja del precio. Solamente en el caso de que la baja en dicho precio se mantenga hasta la finalización del contrato de servicios dicha obligación quedará extinguida. La administración de la Sucursal considera que el decrecimiento de los precios del crudo a los niveles actuales es una situación temporal que se esperaría se supere para inicios del año 2017, de todas formas, la gerencia efectúa un monitoreo diario del comportamiento del precio del crudo en el mercado para anticipar cualquier efecto en los estados financieros.

El valor en libro de las inversiones de producción al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan en la nota 17.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

- Costos de abandono en campo

Los costos de abandono serán incurridos por la Sucursal al final de cada contrato para algunas de las instalaciones y propiedades de la Sucursal y en un mediano plazo para otras instalaciones y propiedades. La Sucursal evalúa la provisión de abandono en cada fecha de reporte. Los costos finales de cierre son inciertos y las estimaciones de costos pueden variar en función de muchos factores, incluyendo cambios en los requisitos legales relevantes, la aparición de nuevas técnicas de restauración o la experiencia en otros campos de producción. La oportunidad, alcance y montos estimados de los gastos también pueden cambiar, por ejemplo, en base a los cambios en las reservas o cambios en las leyes y reglamentos, o su interpretación respectiva. Por lo tanto, se realizan estimaciones y suposiciones significativas para la determinación de la provisión de abandono para el cierre. Como resultado, podría haber ajustes importantes a las provisiones establecidas que podrían afectar los resultados financieros futuros. El pasivo por abandono a la fecha de reporte representa la mejor estimación del valor actual de los costos necesarios para el pasivo por abandono futuro.

Un resumen de las suposiciones aplicadas se detalla a continuación:

- 100% de probabilidad de no estar en operación al final del contrato fue asignado para las instalaciones no operativas, tuberías y pozos.
- 100% de probabilidad de no estar en operación al final del contrato fue asignado para las plataformas.
- 100% de probabilidad de no estar en operación al final del contrato fue asignado para las instalaciones de operación, tuberías e instalaciones complementarias.
- 10% de probabilidad de no estar en operación al final del contrato fue asignado para las líneas eléctricas.
- El pasivo por abandono para los activos operativos se ha descontado hasta el final de cada contrato.
- El pasivo por abandono para los activos no operativos ha sido descontado en 3 años para el 2015 (4 años para el año 2014).
- La tasa de inflación que ha sido aplicada a los costos de abandono para el año 2015 fue de 4.01% (3.39% para el año 2014).
- La tasa de descuento que ha sido aplicada al pasivo de abandono para el año 2015 fue de 8.22% (8.14% para el año 2014).

La Sucursal definió como su mejor estimado de los años de descuento de los activos que no se encuentran operativos, un horizonte de 3 años para el año 2015 (4 años para el año 2014) basados en las actividades de la auditoría ambiental y los trabajos de abandono que se realizaran durante ese período.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

f) Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, fundamentado en que la administración tiene la expectativa razonable de que la Sucursal podrá cumplir con sus obligaciones y cuenta con los recursos y el apoyo de su casa matriz para seguir operando en el futuro previsible.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir por la venta de petróleo crudo y de los servicios prestados en el giro normal de las actividades de la Sucursal. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto al valor agregado.

Tarifa de servicio

Conforme a los nuevos contratos de prestación de servicios vigente desde el 1 de enero de 2011, la tarifa de servicio será pagada por el Estado ecuatoriano en especie o en efectivo. Para el reconocimiento de los ingresos, la Sucursal reconoce el ingreso relacionado a la tarifa acordada en forma mensual conforme a los volúmenes de producción fiscalizados de petróleo.

h) Costos de producción y transporte

Los costos pagados por la producción, venta y transporte de petróleo crudo son reconocidos cuando los productos son entregados y los servicios provistos.

i) Inversiones de exploración e Inversiones de producción y desarrollo, neto ("derechos de operación")

Estas inversiones representan el derecho que la Sucursal posee para operar la infraestructura construida ("derecho de operación") que le permite dar cumplimiento al contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos, explicado en la nota 2.

Selección de la política contable

El cambio de la ley de hidrocarburos del Ecuador motivó la revisión del tratamiento contable de la infraestructura empleada para cumplir con los contratos de prestación de servicios.

La Sucursal basado en la normativa contable vigente ha concluido que estas infraestructuras deben contabilizarse bajo el enfoque propuesto por la CINIIF 12 *Acuerdos de Concesión de Servicios*, porque se verifican las siguientes condiciones:

- a) El Estado controla o regula qué servicios debe proporcionar la Sucursal con la infraestructura, a quién debe proporcionarlos, y a qué precio; y

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

- b) El Estado controla cualquier participación residual significativa sobre la infraestructura al final del contrato.

De acuerdo con este enfoque, la Sucursal no debe contabilizar la infraestructura en sus estados financieros como "propiedades, planta y equipo", sino que debe evaluar si la contraprestación del contrato debe contabilizarse de acuerdo con uno de los tres siguientes enfoques:

- 1) Enfoque del activo intangible
- 2) Enfoque del activo financiero
- 3) Enfoque "mixto"

De acuerdo con los juicios realizados por la Sucursal, el enfoque adecuado en este caso es el "enfoque del activo intangible". Todas las sub-partidas que conforman el activo intangible del contrato se agrupan bajo la denominación "Inversiones de exploración e Inversiones de producción y desarrollo, neto ("derechos de operación")", de acuerdo con las explicaciones que se brindan a continuación.

Inversiones de exploración

Una vez que se ha adquirido el derecho legal a explorar (como parte del derecho de operación que se le ha concedido a la Sucursal), los costos directamente asociados a un pozo de exploración se capitalizan como activos para la exploración y evaluación hasta que la perforación del pozo se haya completado y los resultados hayan sido evaluados. Dichos costos incluyen la remuneración de los empleados directamente atribuible, los materiales y el combustible utilizado, los costos de perforación y los pagos efectuados a contratistas.

Los costos de exploración (gastos geológicos y geofísicos, los gastos asociados con el mantenimiento de las reservas no probadas y otros gastos relacionados con la actividad de exploración), con excepción de los gastos de perforación exploratoria, se imputan a los resultados cuando son incurridos.

Los costos de la perforación exploratoria, incluidos los relativos a los pozos de exploración estratigráfica, se reconocen como activos hasta que se determine si se han encontrado las reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran reservas probadas, los costos de perforación capitalizados son cargados a resultados. Sin embargo, si como resultado de la perforación exploratoria, incluyendo los pozos de exploración estratigráfica, se encuentran reservas que no se pueden clasificar como probadas, su reconocimiento depende de lo siguiente:

- Si el área requiere inversiones adicionales antes de que la producción pueda comenzar, los costos de perforación permanecen capitalizados solamente durante el ejercicio contable en que se cumplan los siguientes requisitos:
 - (i) el monto de las reservas probadas encontradas justifica la realización de un pozo productivo si se realiza la inversión requerida; y,

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

- (ii) la perforación de pozos exploratorios o estratigráficos adicionales está en marcha o planificada para un futuro. Si cualquiera de las anteriores condiciones no se cumple, los costos de perforación o el costo de los pozos estratigráficos son cargados a resultados.
- En todas las demás circunstancias, la existencia de reservas que podrían ser clasificadas como probadas tienen que ser determinadas dentro de un año desde la finalización de los trabajos de prospección. De lo contrario, los costos relacionados de perforación son registrados con cargo a los resultados.

Costos de desarrollo

Los desembolsos incurridos en la construcción, instalación o ejecución de obras de infraestructura tales como plataformas, oleoductos y la perforación de pozos de desarrollo, incluyendo el desarrollo no exitoso o pozos de delineación se capitalizan dentro de inversiones de producción y desarrollo.

Inversiones de producción y desarrollo

El tratamiento contable de los diferentes costos es el siguiente:

- Los costos incurridos en la adquisición de nuevas participaciones en áreas con reservas probadas y no probadas (incluyendo bonos, gastos jurídicos, etc.), se capitalizan cuando son incurridos en la cuenta "Inversiones de producción" asociadas con las reservas probadas o reservas no probadas, según sea el caso, representativa del derecho de operación de la Sucursal sobre las áreas que le fueron concedidas por el Estado.
- Los costos de adquisición de participación en permisos de exploración por un ejercicio contable determinado se capitalizan a su precio de adquisición y se amortizan con cargo a resultados (sobre el periodo máximo del plazo del contrato que regula estos permisos), de conformidad con la política establecida en la sección "Gastos de exploración y evaluación". Si no se encuentran las reservas, los montos previamente capitalizados son reconocidos como un gasto en el estado de resultados integrales. Si los trabajos de exploración arrojan resultados positivos, dando lugar a la perforación de pozos comercialmente explotables, los costos se reclasifican como "Inversiones de producción" a su valor en libros en el momento en que se determina que los pozos son "comercialmente explotables". Los pozos se clasifican como "comercialmente explotables" solo si se espera que generen un volumen de reservas que justifiquen su desarrollo comercial en función de las condiciones que prevalecen cuando los costos son reconocidos (por ejemplo, precios, costos, técnicas de producción, marco regulatorio, etc.).

Los costos de perforación que han dado lugar a un descubrimiento positivo de reservas comercialmente explotables son reclasificados como "inversiones en perforación".

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

- Los gastos de desarrollo incurridos en la extracción de las reservas probadas y en el procesamiento y almacenamiento de petróleo (incluidos los gastos incurridos en la perforación de pozos productivos en fase de desarrollo, sistemas de recuperación mejorada, etc.) se reconocen como activos de "inversiones en producción y desarrollo". Al final de cada trabajo de perforación la Sucursal evalúa si los pozos fueron o no exitosos antes de su capitalización.
- El futuro abandono del campo y los costos de abandono (ambientales, de seguridad, etc.) son estimados campo por campo, y se capitalizan a su valor actual cuando se registran inicialmente en el estado de situación financiera, con un crédito a "Provisiones".

Amortización

Las inversiones capitalizadas descritas anteriormente se amortizan de la siguiente forma:

- Las inversiones relacionadas con la adquisición de reservas probadas se amortizan durante la vida comercial estimada del campo, en función al método de unidades de producción para el año en función a las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del ejercicio contable de amortización. Las inversiones amortizables comprenden las inversiones que fueron capitalizadas el año inmediato anterior. En el caso de los activos cuya vida útil es más corta que la vida del campo, se aplica el método de la línea recta.
- Las inversiones relacionadas a reservas no probadas o a campos en evaluación no se amortizan. Dichas reservas se evalúan por lo menos una vez al año o más frecuentemente si existe algún indicio de que se podrían haber deteriorado y, en caso de deterioro, la pérdida correspondiente se registra con cargo a la utilidad del año.
- El costo ocasionado por los trabajos de perforación y las propiedades correspondientes para desarrollar y extraer las reservas de petróleo se amortizan bajo el método de unidades de producción durante la vida comercial estimada del campo en función a la producción del año en proporción de las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del período de amortización.

Los cambios en las reservas estimadas son considerados en una base prospectiva en el cálculo de la amortización. Los valores residuales del activo, las vidas útiles y métodos de depreciación / amortización, se revisan para cada año sobre el que se informa y se ajustan de forma prospectiva según el caso.

j) Depreciación de propiedades y equipos

La depreciación de propiedades y equipos se calcula utilizando el método de la línea recta para asignar su uso durante la vida útil estimada, de la siguiente manera:

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

Equipos de cómputo y comunicación	3 - 5 años
Vehículos y equipo pesado	5 años
Muebles, enseres y equipo de campo	10 años

Las propiedades y equipos (principalmente vehículos, muebles, equipos de procesamiento de datos y otros equipos) no pueden ser vendidos, a menos que dicha venta haya sido expresamente autorizada por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH), y serán entregados por la Sucursal al Estado ecuatoriano al vencimiento del contrato de prestación de servicios. Por esta razón, el valor residual de los activos se considerará igual a cero para los efectos de la aplicación de la política de depreciación antes mencionada.

La vida útil de los activos es revisada, y ajustada si es necesario, en cada fecha del balance.

k) Deterioro de activos no financieros

En cada fecha de reporte, los activos que están sujetos a amortización o depreciación, son revisados por deterioro cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el valor en libros del activo, si este excede su importe recuperable. Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo - UGE).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Sucursal.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce como un gasto en "otros gastos" en el estado de resultados integrales.

La base para la depreciación o amortización futura debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable, para que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se ha determinado en caso de que no se haya reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integral. Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible reversión de deterioro en cada período sobre el que se informa.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

l) Efectivo definido como colateral de garantías emitidas (otros activos)

El efectivo en bancos definido como colateral de las garantías emitidas tienen un vencimiento de un año (renovable automáticamente), sin embargo, de acuerdo con la administración, dichos montos serán liquidados en el largo plazo en relación con los asuntos que estos se encuentran garantizando.

m) Inventarios

Los inventarios de repuestos, insumos, productos químicos y otros se presentan al más bajo entre su costo y su valor neto realizable. El costo se determina usando el método del costo promedio ponderado. El valor neto realizable es el costo estimado de reposición en el giro normal del negocio, para el uso en los activos de explotación y exploración.

El volumen de petróleo crudo en los inventarios de la Sucursal está valorado al costo de producción más reciente. El petróleo crudo en los inventarios de la Sucursal incluye el crudo mantenido en oleoductos y tanques de almacenamiento, así como el petróleo crudo vendido por la Sucursal por debajo de su participación con respecto al petróleo crudo producido (sublevante). Al 31 de diciembre de 2015, la liquidación final del contrato de participación se encuentra pendiente, por esta razón la Sucursal no ha podido recuperar dicha posición de crudo sublevantada, por lo que ha registrado una provisión de valuación en función del 100% de su costo neto de los impuestos sobre la producción que no han sido incurridos.

n) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y posterior medición

Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Sucursal forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

i. Clasificación y medición posterior de los activos financieros

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican como cuentas por cobrar al momento de su reconocimiento inicial (la Sucursal no posee instrumentos de cobertura).

Todos los activos financieros se revisan por deterioro al menos en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros están deteriorados. El deterioro de las cuentas por cobrar se presenta como gastos dentro de los resultados del periodo.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, éstos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. El descuento se omite en los casos en los que el efecto del descuento no es importante.

El efectivo en caja y bancos de la Sucursal, así como las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar caen en esta categoría de instrumentos financieros.

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un pago específico caerá en incumplimiento. Las cuentas por cobrar que no se consideran deterioradas individualmente se revisan para deterioro en grupos, los cuales se determinan por referencia a la industria y otras características compartidas de riesgo crediticio. El estimado de pérdida por deterioro es entonces determinado con base en las tasas de incumplimiento históricas recientes de la contraparte para cada grupo identificado y se descuentan a una tasa del 6% para calcular el costo del dinero en el tiempo por los retrasos en la recuperación de las mismas.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro de los activos financieros

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor.

Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron la Sucursal. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

ii. Clasificación y medición posterior de los pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sucursal incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, el cargo por el gasto financiero se registra en resultados en la cuenta de gastos financieros; para los proveedores y otras cuentas por pagar se omite el interés debido a que el efecto no es importante pues son obligaciones pagaderas a plazos menores a los 90 días.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

iii. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desembolsar recursos económicos para liquidar dicha obligación, y se pueda realizar una estimación fiable de la obligación.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de reporte, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres relacionados con dicha obligación.

Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar de una tercera parte todos o algunos de los beneficios económicos que se requieren para liquidar una provisión, este derecho se reconoce como un activo si existe una seguridad importante de que se recibirá el reembolso y si la cantidad de la cuenta por cobrar podrá ser valorada de forma fiable.

i. Pasivo de abandono

La Sucursal reconoce un pasivo por abandono cuando existe una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, y es probable que se requiera un desembolso de recursos para liquidar la obligación, y de esta forma se pueda realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

La obligación generalmente surge cuando el activo está instalado o cuando la tierra/medio ambiente se altera en el sitio del campo. Cuando el pasivo se registra inicialmente, el valor presente de los costos estimados se capitaliza incrementando el valor en libros de las inversiones de producción en la medida en que se incurrieron para el desarrollo/construcción del campo.

Los cambios en el cronograma estimado o los costos estimados de abandono se tratan de forma prospectiva mediante el registro de un ajuste a la provisión, y el ajuste correspondiente a las inversiones de producción y desarrollo.

Cualquier reducción en el pasivo de abandono y consecuentemente cualquier deducción de los activos a los que se refieren, no podrá superar el valor en libros de dichos activos. Si lo hace, cualquier exceso sobre el valor en libros se registra inmediatamente a resultados.

Si el cambio en la estimación produce un incremento en el pasivo de abandono y, por tanto, una adición al valor en libros del activo, la Sucursal considerará si es un indicio de deterioro del activo como un todo, y si es así, analizará su deterioro conforme a la NIC 36. Si, en los campos con mayor antigüedad, la inversión de producción revisada, neta de las provisiones de abandono, excede el valor recuperable, aquella parte del incremento se registra directamente a los gastos.

Con el tiempo, el pasivo descontado se incrementa debido al cambio en el valor actual, en función de la tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos específicos del pasivo. La reversión periódica del descuento se reconocerá en el resultado del ejercicio como un gasto financiero.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

p) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

La Sucursal reconoce como pasivo y gasto la participación laboral a pagar a los empleados, la cual se calcula a una tasa del 15% sobre la utilidad gravable determinada de acuerdo con las normas tributarias del Ecuador a las subsidiarias que operan contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos.

En cumplimiento de la normativa laboral, la Sucursal calcula la participación a trabajadores y la distribuye a los empleados de Andes Petroleum Ecuador Ltd. (Sucursal Ecuador) ya que se les pagan las utilidades por todo el Grupo Andes Petroleum, ya que los mismos trabajan para todas las compañías del grupo.

De acuerdo con la Ley de Hidrocarburos publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 244 del 27 de julio de 2010 se determina que los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarburífera recibirán el 3% del porcentaje de utilidades y el 12% restante será pagado al Estado ecuatoriano para la inversión en las comunidades donde opera el contrato de exploración y explotación.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

q) Pasivos contingentes y activos contingentes

Los pasivos contingentes no son reconocidos (excepto aquellos mencionados en la política de provisiones) y son evaluados de forma continua para determinar si habrá una probable salida de recursos económicos en la cual se reconocerá una provisión en el estado de situación en el período en el que se produce el cambio en la probabilidad. Se revelan todos los pasivos contingentes a menos que la posibilidad de una salida de recursos que incorpore beneficios económicos, sea remota.

Los activos contingentes no se registran y se evalúan continuamente para asegurar que la evolución se refleja de manera adecuada en los estados financieros. Si es prácticamente seguro que surja una entrada de beneficios económicos, los activos y los ingresos relacionados se consignan en los estados financieros en el ejercicio en el que se produce el cambio. Se revelan los activos contingentes cuando una entrada de beneficios económicos es probable.

r) Impuesto a la renta

i. Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente por pagar se calcula sobre la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a que excluye rubros de ingreso o gasto que son impositivos o deducibles en otros años o que nunca serán impositivos o deducibles. El pasivo de la Sucursal por impuesto a la renta corriente es calculado usando una tasa impositiva aprobada a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

ii. Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto a la renta corriente y diferido del período

Los impuestos a la renta corriente y diferido son reconocidos como un gasto o ingreso en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con rubros que debitan o acreditan directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se derivan del reconocimiento inicial del registro de una combinación de negocios.

s) Capital contable, reservas y distribución de dividendos

Representa el monto del capital asignado a la entidad como sucursal de PetroOriental S.A. Francia, señalado en la resolución donde se acordó conforme a la ley el domicilio principal para establecer el negocio permanente en el Ecuador.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Resultados acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

Reserva de capital

Este rubro incluye los saldos de las cuentas de Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros este saldo se encuentra reclasificado como una subcuenta dentro

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

de Resultados Acumulados, y su saldo podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa disposición del directorio. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a su matriz al liquidarse la Sucursal.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo deudor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico.

Resultados Acumulados

Incluyen los resultados acumulados de la Sucursal de manera histórica. Las distribuciones de dividendos pagaderas a la matriz se incluyen en "otros pasivos" cuando los dividendos han sido aprobados para su distribución por el directorio, previo a la fecha de reporte.

t) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Sucursal ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja, depósitos realizados en bancos. Los sobregiros bancarios se muestran en los pasivos corrientes en el Estado de Situación.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sucursal, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

u) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Sucursal clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Sucursal;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Sucursal;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Sucursal no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Sucursal se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

v) Estado del resultado

El estado del resultado del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

6. Riesgos de Instrumentos financieros

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Sucursal está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Sucursal por categoría se resumen en la nota 14. Los principales tipos de riesgos son: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de gestión de capital y riesgos legales, políticos y sociales.

La Administración de riesgos de la Sucursal se coordina con la alta gerencia y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo a corto y a mediano plazo necesarios para su operación normal y el cumplimiento de sus inversiones. Las inversiones se gestionan para generar retornos duraderos.

La Sucursal no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Sucursal se describen más adelante.

b) Análisis del riesgo de mercado

Sensibilidad de los precios

La Sucursal está expuesta al riesgo de precios considerando que existen variaciones en los precios del petróleo que recibe como pago por el servicio prestado de exploración y explotación de hidrocarburos con el Estado Ecuatoriano, no obstante, desde finales del año 2014 y durante el año 2015 los precios a nivel mundial han bajado de manera importante presionados por un exceso de oferta, este riesgo en el precio de venta del crudo se mitiga porque el valor que obtiene por la venta es el mismo que el valor de ingreso cancelado por el Estado Ecuatoriano, debido al contrato de cesión de derechos que mantiene con Andes BVI, compañía relacionada que comercializa dicho crudo y que actualmente absorbe las pérdidas que pudieran existir por la variación entre el precio del petróleo crudo al cual liquida el Estado ecuatoriano el servicio prestado y el valor al cual dicho crudo es comercializado en mercados internacionales.

En el tema de suministros e insumos, la administración como parte de las políticas y procedimientos internos de selección de proveedores, mantiene negociaciones permanentes de precios con sus proveedores de bienes y servicios, con el fin de contar con las mejores alternativas.

c) Análisis del riesgo de crédito

La Sucursal tiene derecho al pago de una tarifa fija por concepto de la prestación de sus servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en los Bloques 14 y 17 de la Región Amazónica. Sin embargo, en razón de que la Secretaría de Hidrocarburos realiza el pago a la Sucursal con el Ingreso

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

Disponible, en el evento de que dicho Ingreso Disponible no fuera suficiente para cubrir el pago de la Tarifa, el saldo faltante mensual se acumularía durante el mes o año fiscal pertinente hasta que los Ingresos Disponibles sean suficientes en cuyo caso la Secretaría debe realizar el pago. Cualquier diferencia acumulada, originada por insuficiencia del Ingreso Disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría de Hidrocarburos, se extinguiría a la finalización del Contrato, produciendo un riesgo de no pago por los servicios prestados que afectaría la situación económica de la Sucursal.

Los instrumentos financieros de la Sucursal que están expuestos a la concentración del riesgo de crédito consisten principalmente en cuentas por cobrar comerciales. Dichas cuentas esta formadas principalmente por los saldos por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos por la tarifa de servicio pagada en especie (petróleo crudo) y cuyo derecho de comercialización es cedido a Andes Company Limited - BVI para lo cual la Secretaría de Hidrocarburos realiza la respectiva exportación; y, por las cuentas por cobrar a EP Petroecuador por el acuerdo del pago de IVA originado en las compras realizadas por la Sucursal hasta el 31 de diciembre de 2010 fecha hasta la cual regía el anterior contrato de participación. La Sucursal está expuesta al riesgo de crédito en la medida en que dichos importes resultaren incobrables, lo cual es directamente afectado por el precio del crudo en el mercado internacional.

A la fecha de emisión de los estados financieros los precios internacionales del crudo fluctúan alrededor de US\$40 por barril (US\$56 por barril a finales del 2014). De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de prestación de servicios firmado con el Estado Ecuatoriano para la exploración y explotación de petróleo crudo, una disminución en el precio internacional del crudo afecta de manera temporal la tarifa pagada al contratista hasta que dicho precio se recupere, en cuyo caso el Estado Ecuatoriano devolverá los valores pendientes que no pudieron ser pagados debido a la baja del precio. Solamente en el caso de que la baja en dicho precio se mantenga hasta la finalización del contrato de servicios dicha obligación quedará extinguida. La administración de la Sucursal considera que el decrecimiento de los precios del crudo a los niveles actuales es una situación temporal que se esperaría se supere en el tercer trimestre del año 2015, de todas formas la gerencia de la Sucursal efectúa un monitoreo diario del comportamiento del precio del crudo en el mercado para anticipar cualquier efecto en los estados financieros.

La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Sucursal se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo en caja y bancos (nota 12)	12,880,988	7,638,983
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (nota 13)	69,924,217	30,367,226

La Sucursal monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los cobros a la Secretaría de Hidrocarburos y otros como compañías relacionadas, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

se confirman con los accionistas para evaluar las necesidades de fondos adicionales, si es necesario, para cumplir con sus obligaciones. En caso de ser necesario, los accionistas de la Sucursal deben asignar fondos adicionales y ajustar la cantidad de deuda pagadera dentro de cada año para superar una eventual escasez de efectivo proyectado de operación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pasivos financieros no derivados de la Sucursal tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

	2015		2014	
	1 - 12 meses	Más de 12 meses	1 - 12 meses	Más de 12 meses
Pasivos financieros				
Sobregiro bancario (notas 14)	1,355,028	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 20) (1)	174,179,703	-	124,802,196	-
Obligaciones tributarias por pagar (nota 22)	222,580	-	504,806	-
Total pasivos financieros	175,757,311	-	125,307,002	-

(1) En caso que la Casa Matriz requiera el pago de esta cuenta por pagar, la Sucursal puede obtener liquidez para su liquidación a través de los siguientes medios:

- Cobros en efectivo de la cesión de derechos de comercialización del petróleo crudo a Andes Petroleum Company Limited.
- Solicitar financiamiento libre de interés a su compañía relacionada Andes Petroleum Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador.

e) Análisis de la gestión del capital de riesgo

Los objetivos de la Sucursal en la gestión de capital incluyen: salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha con el fin de generar una rentabilidad para sus accionistas, y mantener una estructura óptima de capital para reducir el costo del capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Sucursal, junto con sus accionistas finales puede ajustar el importe de los dividendos pagados.

f) Riesgo jurídico, político, y social

En la medida que se susciten cambios en materia jurídica, esto es, en la legislación hidrocarburífera, tributaria, societaria laboral, ambiental, entre otras, dichos cambios podrían producir efectos de diversa naturaleza no previstos en los Contratos al momento de su suscripción. Asimismo, las modificaciones en las estructuras políticas y decisiones gubernamentales podrían conllevar riesgos de trascendencia económica en el evento de que no se honre la voluntad original de las Partes en los Contratos. Finalmente, en el ámbito social, las expectativas

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

particulares de comunidades asentadas en las áreas donde opera la Sucursal (Bloques 14 y 17 - Región Amazónica) que no guarden relación con el objeto de la operación e interés común y que obstaculicen la ejecución normal de las actividades por parte de la Sucursal podrían redundar en pérdidas económicas en la ejecución de los Contratos.

7. Mediciones a valor razonable

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 – Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Valor razonable de activos no financieros

La Sucursal no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Sucursal son:

- garantizar la habilidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los accionistas

Esto lo realiza a través de obtener un retorno de su inversión por el servicio de exploración y explotación de manera conmensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Sucursal en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

9. Ingresos de actividades ordinarias

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los barriles producidos y el ingreso total reconocido por la tarifa de servicio estaban formados de la siguiente manera:

	2015		
	<u>Bloque 14</u>	<u>Bloque 17</u>	<u>Total</u>
Barriles producidos (1)	1,329,028	1,782,324	3,111,352
Tarifa ajustada en US\$ dólares	42.45	42.44	42.44
Total ingresos por servicios	56,417,220	75,641,821	132,059,041

	2014		
	<u>Bloque 14</u>	<u>Bloque 17</u>	<u>Total</u>
Barriles producidos	1,677,865	1,922,702	3,600,567
Tarifa ajustada en US\$ dólares	42,37	42,36	42,37
Costo financiero	(154,722)	(206,360)	(361,082)
Total ingresos por servicios	70,936,405	81,239,279	152,175,684

10. Costos y gastos por su naturaleza

Los costos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 estaban formados de la siguiente manera:

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

11. Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición de los otros ingresos era la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sobrelevante de crudo (nota 15)	799.490	3.878.747
Intereses ganados en inversiones financieras	317.051	193.864
Reverso ISD		3.324.879
Total	1.116.541	7.397.490

12. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el efectivo en caja y bancos incluye el efectivo en caja y el dinero existente en cuentas bancarias como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo en caja	6,550	6,550
Instituciones Financieras:		
Locales	1,133,599	1,508,421
Del exterior	11,740,839	6,124,012
Total	12,880,988	7,638,983

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen restricciones sobre el uso del efectivo.

13. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las cuentas por cobrar se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Secretaría de Hidrocarburos (1)	66,474,372	17,005,822
(-) Provisión por deterioro de cuentas por cobrar (2)	(4,885,822)	-
Compañías relacionadas (nota 24)	8,150,544	13,356,550
Otros	185,123	4,854
Total	69,924,217	30,367,226

(1) Corresponde a la cuenta por cobrar por la tarifa de servicios relativa a la producción de petróleo crudo en los Bloques 14 y 17.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

(2) Corresponde al deterioro basado en el costo del dinero en el tiempo, debido a la acumulación de ingreso por parte de la Secretaría de Hidrocarburos por US\$4,885,822

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el valor razonable de las cuentas por cobrar se acerca sustancialmente al valor en libros debido a que las operaciones de financiamiento incluyen intereses determinados a una tasa efectiva anual.

14. Instrumentos financieros medidos al costo amortizado

Un detalle por tipo y antigüedad de los activos y pasivos financieros de la Sucursal es como sigue:

	2015		2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Efectivo en caja y bancos (nota 12)		12,880,988		7,638,983
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (1) (nota13)		69,924,217		30,367,226
Otros activos (nota 19)	5,171,002		4,795,711	
Total activos financieros	5,171,002	82,805,205	4,795,711	38,006,209
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (1) (nota 20)		174,179,703		124,802,196
Sobrelevante de petróleo crudo (2)		2,073,388		2,872,878
Obligaciones tributarias por pagar (nota 22(b))		222,580		504,806
Sobregiro bancario		1,355,028		
Total pasivos financieros	-	177,830,699	-	128,179,880

(1) Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.

(2) Representa los barriles sobre levantados que vienen del contrato de Participación que terminó el 31 de diciembre de 2010, y que a la fecha no han sido liquidados. Los saldos representan 68,576 barriles valorados a US\$41.89 por barril de petróleo de acuerdo a los precios de mercado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

15. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el inventario estaba formado como sigue:

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sublevante de crudo en Bloque 17 (1)	3,861,354	3,861,354
Materiales y repuestos:		
En bodegas	4,954,988	5,583,489
En tránsito	210,749	398,700
	9,027,091	9,843,543
Menos:		
Provisión para obsolescencia	(1,599,570)	(1,599,570)
Provisión sublevante de crudo (2)	(1,847,492)	(1,847,492)
	(3,447,062)	(3,447,062)
Total	5,580,029	6,396,481

- (1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 representan 109,416 barriles no levantados valuados al costo de producción de aproximadamente US\$36 por barril que incluye el costo de producción anual más regalías, impuestos y tarifa de transporte.
- (2) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Sucursal no ha liquidado ciertos rubros pendientes provenientes de los Contratos de Participación vigentes hasta el 31 de diciembre del 2010 por los Bloques 14 y 17. La administración ha efectuado el mejor estimado de recuperabilidad del petróleo crudo concluyendo que es incierta, por lo que ha decidido registrar una provisión de sublevante, neta de los costos asociados que aún no han sido realizados (regalía de precio, costo de transporte y otros impuestos relacionados).

El costo de los inventarios reconocidos como gastos e incluidos en el costo de producción fue de US\$14,206,140 para el año 2015 (US\$26,199,908 en el año 2014) (véase nota 10).

16. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2015 los activos por impuestos corrientes comprenden el crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado IVA por US\$18,449,813 y US\$4,112,208 en el 2014.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

17. Inversiones de exploración e Inversiones de producción y desarrollo, neto ("derechos de operación")

a) Inversiones de exploración

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las inversiones de exploración estaban formadas como sigue:

	<u>Bloque 14</u>	<u>Bloque 17</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	3,935,801	1,214,464	5,150,265
Adiciones (1)	52,976,011	956,290	53,932,301
Transferencia a inversiones de producción (nota 17-b)		(2,155,967)	(2,155,967)
Transferencia a costos de producción	(12,264,929)	(14,787)	(12,279,716)
Baja de costos de exploración no exitosa (3)	(19,024,930)		(19,024,930)
Saldo a 31 de diciembre de 2014 previamente informados	25,621,953	-	25,621,953
Corrección de error - Ajuste de provisiones (nota 10)	37,398		37,398
Saldo a 31 de diciembre de 2014 reestructurado	25,659,351	-	25,659,351
Adiciones (1)	2,788,487	451,792	3,240,279
Transferencia a inversiones de producción (nota 17-b)	(1,504,125)		(1,504,125)
Transferencia a costos de producción	(936,876)		(936,876)
Deterioro de inversiones de exploración (2)	(25,703,719)		(25,703,719)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	303,118	451,792	754,910

- (1) Las adiciones efectuadas durante el año 2015 corresponden al Campo Zamona y Wanke en el bloque 14 y en el campo tapir norte y hormiguero en el bloque 17. (En el año 2014 a inversiones relacionadas a perforación exploratoria y costos de instalación en los campos Zamona Este, y Wanke Norte en el Bloque 14 y el campo Hormiguero E en el Bloque 17).
- (2) Durante el año 2015 se registró un deterioro de las inversiones efectuadas en el Campo Zamona (nota 17 c).
- (3) Durante el año 2014 la Sucursal dio de baja los desembolsos efectuados en Wanke Norte, Wanke Este y Ceibo 1 del Bloque 14, debido a que no se encontraron resultados exitosos. La pérdida relacionada con estas inversiones que no generaron beneficios fueron registradas en los resultados del período.

De acuerdo con actividades comprometidas establecidas en los Contratos de Prestación de Servicios durante los años 2015 y 2014, la Sucursal ha incurrido en costos de exploración, los cuales han sido capitalizados luego de la evaluación técnica correspondiente.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

b) Inversiones de producción y desarrollo, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los movimientos de las inversiones de producción y su amortización fueron como sigue:

	Bloque 14		Bloque 17	Total
	Costo Histórico	Distribución Valor de Compra		
Saldo al 31 de diciembre de 2013	84,443,358	746,641	81,735,128	166,925,127
Adiciones, netas	16,199,578		32,767,452	48,967,030
Transferencias desde inversiones de exploración (nota 17 a)			2,155,967	2,155,967
Obligación por abandono de campos (1)	(2,427,149)		1,401,496	(1,025,653)
Amortización del año (3)	(22,125,550)	(207,411)	(23,763,514)	(46,096,475)
Saldo a 31 de diciembre de 2014 previamente informados	76,090,237	539,230	94,296,529	170,925,996
Corrección de error - Ajuste de provisiones (nota 10)	(590,149)		(30,053)	(620,202)
Saldo a 31 de diciembre de 2014 reestructurados	75,500,088	539,230	94,266,476	170,305,794
Adiciones, netas	6,471,875		21,599,025	28,070,900
Transferencias desde inversiones de exploración (nota 17-a)	1,504,125			1,504,125
Obligación por abandono de campos (1)	(4,095,008)		(3,839,069)	(7,934,077)
Deterioro (2)	(24,461,562)			(24,461,562)
Amortización del año (3)	(12,295,058)	(135,268)	(20,846,266)	(33,276,592)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	42,711,153	403,962	91,180,166	134,208,588

- (1) Los costos por abandono de campos son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas (véase nota 21).
- (2) Durante el año 2015 se registró un deterioro de las inversiones de desarrollo efectuadas en el Bloque 14 (véase nota 17 c).
- (3) Los gastos de amortización por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido registrados como parte de los costos de producción dentro de los estados de resultados integrales.

c) Evaluación de deterioro del valor de los activos

Los activos que son sujetos de amortización son evaluados por deterioro siempre que ocurran cambios o eventos que sugieran que el valor en libros de los mismos no pueda ser recuperado. Una pérdida por deterioro de activos es reconocida por el valor en libros que excede de su valor recuperable. El valor recuperable es el valor justo de un activo menos los costos de venta o de uso.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

Al 31 de diciembre de 2015 se ha determinado una pérdida por deterioro del valor de los activos para el Bloque 14 de US\$50,165,282. En el año 2014 no se determinó pérdida por deterioro.

Análisis del deterioro del valor de los activos bajo el Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos

Debido al cambio del Contrato de Participación al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, las siguientes estimaciones fueron consideradas por la administración para efectuar un nuevo análisis del deterioro del valor de los activos:

<u>Supuestos</u>	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Bloque 14</u>	<u>Bloque 17</u>	<u>Bloque 14</u>	<u>Bloque 17</u>
Tarifa de servicio (en US\$ dólares)	41.89	41.86	42.46	42.45
Tasa de descuento	12,00%	12,00%	12,00%	12,00%
Cálculo:				
Valor presente neto	42,915,523	91,631,896	78,939,000	118,064,866
Valor neto en libros de las inversiones y otros activos y equipos, menos trabajos en proceso	93,080,805	91,302,694	65,223,682	85,313,671
Diferencia	(50,165,282)	329,202	13,715,318	32,751,195

Ingreso disponible

En relación a los precios reales del crudo en el mercado, a la fecha del análisis del deterioro de los activos, dichos precios fueron significativamente más bajos que los precios de referencia mínimos usados para determinar el ingreso disponible.

El flujo de efectivo proyectado proveniente de los nuevos contratos con el Estado ecuatoriano, representado por la Secretaría de Hidrocarburos consideran un ingreso futuro disponible de acuerdo a un precio mínimo de referencia, como se detalla a continuación:

Cálculo de la tarifa de acuerdo al precio WTI en los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

	2015		2014	
	<u>Bloque 14</u>	<u>Bloque 17</u>	<u>Bloque 14</u>	<u>Bloque 17</u>
Precio promedio WTI	48.79	48.79	50.00	50
Diferencial	(9.42)	(9.42)	(8.11)	(8.11)
Precio mínimo de referencia (Napo)	39.37	39.37	41.89	41.89
Ajuste de calidad	(1.28)	(1.28)	0.70	0.70
Precio por bloque	38.09	38.09	41.19	41.19
25% de margen de soberanía	(9.52)	(9.52)	(10.30)	(10.30)
Costo de transporte	(1.44)	(1.44)	(1.44)	(1.44)
Ley 10	(1.00)	(1.00)	(1.00)	(1.00)
Gastos de venta y otros	(0.79)	(0.82)	(0.18)	(0.18)
Ingreso disponible	25.34	25.31	28.27	28.27
Tarifa	42.45	42.44	42.37	42.36
Diferencia	(17.11)	(17.13)	(14.10)	(14.09)

En adición, a los supuestos señalados anteriormente con respecto a los precios mínimos de referencia que permiten la recuperación del valor neto en libros de las inversiones de producción, la recuperación depende también del volumen de reservas probadas desarrolladas.

Para la estimación de las reservas probadas desarrolladas la administración utilizó la certificación realizada por un especialista independiente. Las reservas de los años 2015 y 2014 fueron como siguen:

	Reservas probadas desarrolladas- en barriles	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bloque 14	3,512,000	5,298,000
Bloque 17	6,325,000	6,604,000

18. Otras Propiedades y equipos, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el movimiento de Otras Propiedades y equipos, era como sigue:

	2015				Saldo al final del periodo
	Saldo al inicio del periodo	Adiciones	Bajas	Depreciación	
Costo:					
Terrenos	221,773				221,773
Vehículos y equipo pesado	763,607	94,273	(42,783)		815,097
Muebles y enseres y equipo de campo	1,236,147		(704)		1,235,443
Equipos de computación y comunicación	1,848,219	44,112	(54,205)		1,838,126
	4,069,746	138,385	(97,692)		4,110,439
Depreciación acumulada	(3,050,046)		97,692	(143,310)	(3,095,665)
Total	1,019,700	138,385	-	(143,310)	1,014,774

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

	2014			
	Saldo al inicio del periodo	Adiciones	Depreciación	Saldo al final del periodo
Costo:				
Terrenos	221,773			221,773
Vehículos y equipo pesado	763,607			763,607
Muebles y enseres y equipo de campo	1,056,420	179,727		1,236,147
Equipos de computación y comunicación	1,707,773	140,446		1,848,219
	3,749,573	320,173		4,069,746
Depreciación acumulada	(2,861,807)		(188,239)	(3,050,046)
Total	887,766	320,173	(188,239)	1,019,700

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos (véase nota 5-j).

El cargo a resultados por concepto de depreciación de propiedades y equipos se registra dentro del rubro de gastos administrativos en el estado de resultados integrales.

19. Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los otros activos comprenden básicamente garantías bancarias a favor del Servicio de Rentas Internas – SRI como colateral de los litigios que mantiene la Sucursal con este ente regulador. Un detalle de dichas garantías es como sigue:

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

20. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar estaban formadas de la siguiente manera:

	<u>Saldo</u> <u>reexpresado al</u>	<u>Saldo</u> <u>previamente</u> <u>informado al</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
EP Petroecuador:		
Participación de EP Petroecuador en el excedente del precio de venta de crudo (1)	1,793,883	1,793,883
Otros	42,882	42,882
	1,836,765	1,836,765
Participación 15% de los trabajadores en las utilidades (nota 10) (2):		
Por pagar a empleados	129,508	243,741
Por pagar al Estado	518,031	974,960
	647,539	1,218,701
Costos y gastos provisionados (nota 10) (3)	6,714,938	27,359,392
Cuentas por pagar comerciales	27,657,118	9,412,651
Compañías relacionadas (nota 24)	137,323,343	84,974,687
Total	174,179,703	124,802,196

(1) Representa el monto de regalías por pagar al Estado Ecuatoriano pendientes de liquidación por los Contratos de Participación de los Bloques 14 y 17, vigentes hasta el 31 de diciembre de 2010.

(2) Un movimiento de la provisión por el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades en los años terminados el 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>Saldo</u> <u>reexpresado al</u>	<u>Saldo</u> <u>previamente</u> <u>informado al</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del periodo	1,218,701	5,692,087
Pago de utilidades	(571,162)	(5,692,087)
Corrección de error – Provisión 15% participación trabajadores año 2014 (nota 10)		647,539
Provisión cargada al gasto durante el periodo (nota 22)		571,162
Saldo al final del periodo	647,539	571,162

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

- (3) Constituyen provisiones realizadas por compra de bienes y servicios recibidos, cuyas facturas se encuentran pendientes de recibir al cierre del período. Un detalle de dichas provisiones es como sigue:

		<u>Saldo reexpresado al</u>	<u>Saldo previamente informado al</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2014</u>
Inversiones de capital (i)	3,326,844	17,336,023	17,780,462
Costos directos	1,702,214	454,564	522,158
Costos indirectos	1,291,814	3,336,244	3,336,244
Otros	394,066	6,232,561	6,270,702
Total	6,714,938	27,359,392	27,909,566

- (i) En el año 2015 se procedió a la corrección de error de saldos provisionados en el año 2014 que no cumplieron con la definición de pasivos, tal como se detalla en la nota 10.

21. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las provisiones están conformadas básicamente por la provisión para abandono de campos existentes y las provisiones por los pasivos por las determinaciones tributarias originadas en la glosa de los gastos constituidos por este fin. Un detalle del movimiento de estas provisiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue como sigue:

	<u>Provisión por abandono de campos (1)</u>	<u>Determinaciones Tributarias (nota 22) (2)</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	23,832,023	1,180,640	25,012,663
Cargo a inversiones de producción (nota 17)	(1,025,653)		(1,025,653)
Interés del año		52,657	52,657
Gasto Financiero	1,931,500		1,931,500
Saldo al 31 de diciembre de 2014	24,737,868	1,233,297	25,971,167
Cargo a inversiones de producción (nota 17)	(7,934,078)		(7,934,078)
Interés del año		52,464	52,464
Gasto Financiero (nota 10)	1,998,758		1,998,758
Saldo al 31 de diciembre de 2015	18,802,550	1,285,761	20,088,311

- (1) La provisión por retiro de bienes incluye aquellas obligaciones legales sobre las cuales la Sucursal estará en la obligación de ejecutar para abandonar sus activos tales como sus pozos productivos. El valor estimado no descontado para esta obligación es US\$29,038,128 (US\$38,613,268 en el año 2014) el cual ha sido descontado a una tasa de 8.22% año 2015 y 8.14% para el año 2014, la cual refleja el costo del dinero a través del

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

tiempo. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la obligación ha sido actualizada de acuerdo al siguiente plan para abandono de campos:

2015			
	<u>Bloque 14</u>	<u>Bloque 17</u>	<u>Total</u>
Utilizable en 3años	15,643,970		15,643,970
Utilizable en 5 años	-	1,150,260	1,150,260
Utilizable en 10 años	-	12,434,551	12,434,551
Provisión para abandono de campos, sin descuento	15,643,970	13,584,811	29,228,781
Valor presente de la provisión para abandono de campos descontada al 8,22% para el año 2015	12,383,600	6,418,950	18,802,550

2014			
	<u>Bloque 14</u>	<u>Bloque 17</u>	<u>Total</u>
Utilizable en 4años	20,599,460	-	20,599,460
Utilizable en 5 años	-	7,383,800	7,383,800
Utilizable en 11 años	-	10,630,008	10,630,008
Provisión para abandono de campos, sin descuento	20,599,460	18,013,808	38,613,268
Valor presente de la provisión para abandono de campos descontada al 8,14% para el año 2014	15,339,143	9,485,648	24,737,868

- (2) La Sucursal se encuentra sustentando antes las autoridades fiscales el método utilizado para determinar el valor del ingreso imponible en relación con los cargos indirectos del exterior, amortización del diferencial cambiario y precios de referencia establecidos por EP Petroecuador sobre los cuales la autoridad tributaria ha determinado un impuesto a la renta y participación trabajadores adicional por US\$1,285,761 (US\$1,233,297 en el año 2014) incluidos los efectos de intereses de mora tributaria.

22. Obligaciones tributarias

a) Conciliación tributaria de impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 y 2014, considerando para el efecto la contabilidad bajo el Reglamento de Contabilidad y de Control y Fiscalización de los Contratos de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

	<u>2015</u>	<u>Reexpresado</u> <u>2014</u>	<u>Previamente</u> <u>informado</u> <u>2014</u>
Resultado antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	(9,354,475)	1,432,197	1,464,827
15% participación a trabajadores (nota 20)		(1,218,701)	(571,164)
Utilidad antes de impuesto a la renta según NIIF	(14,240,297)	213,496	893,663
Resultado ejercicio participación en el Consorcio Bloque 17	(27,079,448)	(17,371,996)	(17,696,617)
Ingresos exentos	(13,712,539)	(5,266,699)	(5,451,260)
Gastos no deducibles	33,302,526	17,167,739	17,098,429
Base imponible	(21,729,758)	(5,257,460)	(5,155,785)
Impuesto a la renta causado	-	-	-
Impuesto a la renta causado correspondiente a la participación en Bloque 17	-	1,519,316	712,051
Anticipo calculado	-	-	-
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	-	-	712,051

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el siguiente es el cargo a resultados por impuestos corrientes y diferidos del año:

	<u>2015</u>	<u>Reestructurado</u> <u>2014</u>	<u>Previamente</u> <u>informado</u> <u>2014</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	-	1,519,316	712,051
Impuesto a la renta diferido	20,941,283	875,694	875,694
Gasto impuesto a la renta del año	20,941,283	2,395,010	1,587,745

El anticipo de impuesto a la renta para compañías petroleras es calculado por el 50% del impuesto a la renta determinado del ejercicio inmediato anterior menos las retenciones del impuesto a la renta que le hayan efectuado.

En los años 2015 y 2014 la tasa nominal vigente del impuesto a la renta es del 22%

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

b) Obligaciones tributarias por pagar

Un detalle de las obligaciones tributarias por pagar al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	52,245	345,026
Retenciones del IVA por pagar	170,335	159,780
Total	222,580	504,806

(1) El movimiento del pasivo por impuesto a la renta del periodo 2014 es como sigue:

	<u>Reestructurado 2014</u>	<u>Previamente informado 2014</u>
Saldo al inicio del año		-
Pago de impuesto a la renta		-
Gasto impuesto a la renta corriente	1,519,316	712,051
Compensación de retenciones en la fuente	(1,519,316)	(712,051)
Saldo al final del año	-	-

c) Impuestos diferidos

El movimiento de las cuentas de impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, ha sido el siguiente:

	<u>2015</u>			
Concepto	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los Resultados (gasto) / ingreso	Créditos tributarios Pago Anticipado	Saldos al fin del año
<u>Activo por impuesto diferido</u>				
Obsolescencia de inventarios	611,190	(397,957)		213,233
Inversiones	11,456,204	(10,894,676)		561,528
Sublevante de crudo	634,915	969,940		1,604,855
Obligación por retiro de bienes	3,508,287	(3,337,798)		170,489
Provisión por deterioro de cuenta por cobrar		612,486		612,486
Crédito tributario por retenciones en la fuente de Impuesto a la renta	6,789,610		6,751,981	13,541,591
<u>Pasivo por impuesto diferido</u>				
Ingresos diferidos	-	(7,280,792)	(7,280,792)	(7,280,792)
Total Impuestos diferidos	23,000,206	(20,328,797)	(528,811)	9,423,390

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

2014				
Concepto	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los Resultados (gasto) / ingreso	Créditos tributarios Pago Anticipado	Saldos al fin del año
<i>Activo por impuesto diferido</i>				
Obsolescencia de inventarios	968,542	(357,352)		611,190
Inversiones	10,786,284	669,920		11,456,204
Sublevante de crudo	1,604,855	(969,940)		634,915
Obligación por retiro de bienes	2,995,136	513,151		3,508,287
Impuesto a la salida de divisas	731,473	(731,473)		-
Crédito tributario por retenciones en la fuente de Impuesto a la renta	2,134,023		4,655,587	6,789,610
Total	19,220,313	(875,694)	4,655,587	23,000,206

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el efecto neto por impuesto diferido registrado en los resultados del ejercicio es un ingreso de impuesto a la renta diferido por US\$(20,941,283) y US\$(875,694), respectivamente.

d) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. El Servicio de Rentas Internas ha auditado a la Sucursal hasta el año 2009. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2012 al 2015.

e) Precios de transferencia

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) de los Estados Unidos de América deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia; los cuales deberán ser presentados en un plazo no mayor de dos meses; contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

La Sucursal basada en el monto de las operaciones con relacionadas se encuentra realizando el informe de precios de transferencia con sus asesores tributarios, sin embargo, su administración basada en: i) los resultados del estudio de precios de transferencia del año 2014 que concluyó que no existían ajustes a los montos de Impuesto a la Renta de ese año; ii) que las

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

operaciones del año 2015 son similares a las del año 2014; y, iii) que el diagnóstico preliminar realizado por sus asesores tributarios sobre las transacciones del año 2015 no refleja ningún ajuste, ha concluido que no habrá impacto sobre la provisión del impuesto a la renta del año 2015. El Informe final se presentará a las autoridades tributarias en los plazos establecidos para el efecto.

f) Contingencias

a) Impuesto a la renta

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador) fue notificado con determinaciones practicadas por el Servicio de Rentas Internas - SRI por impuesto a la renta de los años 2000 al 2010. Determinaciones que han sido reclamadas, impugnadas o casadas ante las entidades administrativas o judiciales respectivas. Los conceptos incluidos en dichas actas dicen relación con la forma de establecer el precio de referencia, "Overhead", compensación de tarifa de SOTE, amortización de inversiones de producción egresos por landedcost desautoglosas y gastos de ventas y administración. En conjunto el impuesto y recargos determinados, por los periodos 2000 a 2010 ascienden a US\$7,000,000, cantidad que tendría cierto impacto en el cálculo de participación a empleados y en el impuesto a la renta causado. A la fecha de emisión de los estados financieros, la resolución, sentencia o fallo final, de las determinaciones practicadas, es incierta.

Adicional a esto en los años 2002, 2003 y 2007, las determinaciones practicadas no se establecen impuesto a pagar alguno, ya que en dichos años se declaró pérdida. No obstante de lo indicado, una eventual pérdida de los procesos modificaría la base para amortizar tributariamente dichas pérdidas en ejercicios futuros.

De acuerdo a la administración y sus asesores legales, consideran que tienen suficiente sustento jurídico y documental como para obtener un pronunciamiento favorable a los intereses del Consorcio, calificando la certeza de una ganancia como razonablemente posible.

b) Impuesto a los ingresos Extraordinarios (IIE):

PetroOriental S.A. fue notificado con determinaciones practicadas por el Servicio de Rentas Internas por Ingresos Extraordinarios desde el año 2008 al 2010. En conjunto el impuesto y recargo ascienden a US\$20,000,000.

Con base a los criterios de sus asesores legales, presentaron sendos reclamos al contenido de las actas de determinación señalando que hubo errores en los criterios de cálculo de los IIE, inexistencia de argumento legal y técnico, no consideración de ajustes de calidad, desconocimiento de crédito tributario proveniente del pago de IIE e imputación ilegalmente practicada por la administración tributaria.

De acuerdo a la administración y sus asesores legales, consideran que tienen suficiente sustento jurídico y documental como para obtener un pronunciamiento

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

favorable a los intereses del Consorcio, calificando la certeza de una ganancia como razonablemente posible.

c) Diferencial cambiario

En 1999, la devaluación de la moneda del Ecuador (Sucre), provocó importantes pérdidas de divisas que se reflejaron en un patrimonio negativo. La nueva ley sustituyó el impuesto a la renta por el Impuesto a las Transacciones Financieras (1% sobre las transacciones a través del sistema financiero) por lo cual la Superintendencia de Compañías permite la capitalización de las pérdidas generadas por la diferencia en cambio no realizada y su amortización en un plazo máximo de 5 años. El importe neto capitalizado por la Sucursal fue de **US\$11,230,000 y la contingencia fiscal sería US\$6,810,000** (las cantidades incluyen años revisados y no revisados por el SRI, la participación a trabajadores y el efecto de intereses de mora tributaria).

La Sucursal amortizó estas pérdidas durante los siguientes 5 años. El SRI afirma que las compañías petroleras no tienen derecho a la amortización de la pérdida por diferencial cambiario, debido a las razones siguientes: (a) Las empresas petroleras tenían contabilidad b)-monetaria (Suces ecuatorianos y Dólares estadounidenses). Si los registros contables están en dólares estadounidenses, no hay pérdida por cambio, (b) la Ley de las Transacciones Financieras proporcionan un tratamiento fiscal especial para todos los contribuyentes, con excepción de las compañías petroleras. Las compañías petroleras estaban bajo la aplicación del 25% de impuesto a la renta, a pesar de que a la Sucursal no se le permitió capitalizar la pérdida por diferencial cambiario y amortizarlas, tiene el derecho de amortizar pérdidas fiscales hasta el 25% de la base imponible. La Sucursal ha planteado un juicio ante las entidades judiciales impugnando la posición del SRI, y no se ha obtenido un resultado final de este tema a la fecha de emisión de los estados financieros.

De acuerdo a la administración y sus asesores legales, consideran que tienen suficiente sustento jurídico y documental como para obtener un pronunciamiento favorable a los intereses del Consorcio, calificando la certeza de una ganancia como razonablemente posible.

d) IVA Petrolero

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador) fue notificado con determinación practicada por el Servicio de Rentas Internas por negociación de IVA Petrolero en el año 2010 que asciende a un valor de US\$265,042

De acuerdo a la administración y sus asesores legales, consideran que tienen suficiente sustento jurídico y documental como para obtener un pronunciamiento favorable a los intereses del Consorcio calificando la certeza de una ganancia como razonablemente posible.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

23. Inversión de la Casa Matriz

a) Capital asignado

El capital asignado de la Sucursal representa el monto de la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador como una sucursal de compañía extranjera.

b) Resultados acumulados

Reserva de capital

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reservas por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas de Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables en sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica al 31 de marzo del 2000.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros este saldo se encuentra reclasificado a Resultados Acumulados dentro de la subcuenta Reserva de Capital y su saldo acreedor podrá ser objeto de capitalización en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio previa resolución del directorio y/o de su casa matriz. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y es reintegrable a la Casa Matriz al liquidarse la Sucursal.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez.

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo deudor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico.

24. Saldos y transacciones con partes relacionadas

La Sucursal realiza operaciones y transacciones con partes relacionadas que no necesariamente se encuentran dentro de las condiciones generales de mercado, las cuales forman parte de la operación habitual de la Sucursal en cuanto a su objeto y condiciones. Un resumen de los saldos de las transacciones mantenidas con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2015 y 2014 fueron como sigue:

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar (nota 13):		
Andes Petroleum Company Limited – BVI (1)	5,547,998	12,848,291
OPIC	2,583,481	508,259
Andes Petroleum Ecuador Ltd. (Sucursal Ecuador)	10,353	
Sinopec Petroleum Research Institute	8,712	
	8,150,544	13,356,550
Cuentas por pagar (nota 20):		
PetroOriental S.A. Casa Matriz (2)	96,887,574	71,697,574
Andes Petroleum Ecuador Ltd. (3)	38,987,955	11,839,299
PetroOriental OCP Holdings Ltd. (4)	1,437,814	1,437,814
Andes Petroleum Company Limited – BVI	10,000	
	137,323,343	84,974,687

- (1) Corresponden a la cesión de derechos de comercialización del petróleo crudo recibido por la Sucursal como pago en especie por parte de la Secretaría de Hidrocarburos por el servicio de exploración y explotación de hidrocarburos. La cuenta por cobrar fue valorada al mismo precio con el que la Secretaría de Hidrocarburos liquidó dichos barriles a la Sucursal. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las cuentas por cobrar representan el saldo pendiente de cobro de cesión de derechos totales por cada año por US\$77,634,023 y US\$ 162,283,741, respectivamente (véase nota 26).
- (2) Corresponde a fondos recibidos de su casa matriz para cubrir las operaciones de la Sucursal, los se encuentran registrados como pasivo corriente y a su valor nominal, debido a que no se han establecido acuerdos que establezcan una fecha definida de pago, ni tampoco generan interés.
- (3) Corresponde al saldo pendiente de cobro por los servicios administrativos y de recursos humanos y de personal clave facturados por Andes Petroleum Ecuador Ltd. que en los años 2015 y 2014 ascendieron a US\$15,780,423 y US\$ 23,659,217 respectivamente.
- (4) Corresponde a un saldo de transacciones con PetroOriental OCP Holdings Ltd. por financiamiento otorgado.

A continuación se incluye el monto de las operaciones efectuadas con partes relacionadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluyendo aquellas operaciones por las cuales no se mantienen saldos pendientes de cobro y/o pago durante dichos periodos:

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios prestados:		
Overseas Petroleum Engineering & Construction Corporation	213,668	424,093
Servicios recibidos (1):		
Sinopec Petroleum Research Institute	2,257,500	2,769,230
CNPC Chuanqing Drilling Engineering Comp	9,540,727	8,627,989
BGP Ecuador Co. S.A.		22,310,621
CPTDC China Petroleum Technology & Development	3,986,276	5,768,557
CNLC Ecuador Corporation S.A.	1,066,758	734,789
China Petroleum Engineering & Construction Corp.	1,110,520	2,132,188
CNPC International Research Center	188,462	179,487
Sinopec International Petroleum Services	4,385,287	4,688,669
Dongying Huaying Oil Technology Co. Ltd.		102,400
Reembolso de gastos:		
Sinopec Petroleum Research Institute	8,712	
Sinopec Petroleum Research Center		9,902

(1) Corresponde a los servicios técnicos recibidos

25. Contingencias

Informe del Examen Especial efectuado por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH):

La Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH ha examinado las operaciones de la Compañía por los años 2000 a 2014. Los informes correspondientes incluyen, principalmente, un ajuste por el precio de referencia, la amortización del diferencial cambiario y los cargos indirectos del exterior. Una apelación ha sido presentada ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para impugnar la legalidad del proceso para los años 2000-2012.

En Enero del 2016, los auditores de la ARCH notificaron al Representante Legal de la Compañía el informe final para el año 2014. De acuerdo con la ley, la Compañía presentó las objeciones a los ajustes y reclasificaciones emitidas por la ARCH, con el fin de apelar al Ministro de Hidrocarburos.

Los informes de auditoría de la ARCH no constituyen una obligación del pago de impuestos, intereses y multas, a menos que los efectos de los ajustes sean ratificados por el SRI (Servicio de Rentas Internas).

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

26. Compromisos

Cesión de derechos

La Sucursal mediante contrato firmado con Andes Petroleum BVI el 1 de enero de 2011 (última controladora), acordó la cesión de los derechos de comercialización de petróleo recibido como pago en especie por la prestación de servicios de exploración y explotación de hidrocarburos prestados al estado ecuatoriano como lo establecen los contratos mantenidos para los bloques 14 y 17. Debido a que el petróleo recibido por la Sucursal como pago del servicio por parte de la Secretaría de Hidrocarburos es valorado por esta entidad al precio del último mes de comercialización de Petroecuador en los mercados internacionales, la Sucursal entrega el crudo al mismo precio a su relacionada Andes Petroleum BVI para su comercialización, pactando que la diferencia en precio con la venta será la comisión por la comercialización de dicho crudo por parte de esta última compañía, considerando que el contrato de servicios que mantiene la Sucursal con la Secretaría de Hidrocarburos permite tener un tercer beneficiario para la recepción del crudo como parte del pago por servicios en especie

27. Garantías entregadas

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 la Sucursal mantiene garantías por US\$9,605,706 (US\$11,206,315 en el año 2014) emitidas por bancos locales, que se detallan como sigue:

- A favor del Ministerio del Ambiente por US\$3,430,778 (US\$5,063,878 en el año 2014) para garantizar el cumplimiento, perforación de pozos y operación de líneas de flujo, en los campos de los Bloques 14 y 17. Estas garantías son renovables automáticamente cada año, por el tiempo de operación en cada campo.
- A favor del Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) por US\$138,000 el año 2015 (US\$138,000 en el año 2014) para garantizar el cumplimiento del plan de manejo ambiental en la instalación y utilización de las plantas de generación eléctrica de los Bloques 14 y 17. Estas garantías son renovables automáticamente cada año, por el tiempo de uso de dichas plantas.
- A favor del Servicio de Rentas internas por US\$5,998,928 (US\$5,966,437 en el año 2014) para garantizar los recargos adicionales que la administración tributaria impone para poder iniciar un proceso legal ante el mismo, sobre las determinaciones tributarias que le haya efectuado.
- Otras garantías aduaneras por US\$38.000

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

28. Participación en operaciones conjuntas

Tal como se menciona en la nota 1 la Sucursal participa en el Consorcio Bloque 17, por lo cual sus estados financieros han sido consolidados línea por línea, en función de la mencionada participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con dicho contrato. Para la determinación de la participación se han utilizado los últimos estados contables disponibles al cierre de cada período, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible.

Un resumen de los estados financieros al 70% del Bloque 17 los cuales han sido determinados mediante el método proporcional de los movimientos del año, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos:		
Activos corrientes	107,340,121	24,424,395
Activos a largo plazo	129,004,240	107,664,857
Total	236,344,361	132,089,252
Pasivos:		
Pasivos corrientes	41,746,180	19,955,794
Pasivos largo plazo	18,802,550	9,485,648
Total	60,548,730	29,441,443
Inversiones de socios	175,795,631	102,647,809
Total por inversiones de socios y pasivos	236,344,361	132,089,252
Ingresos	132,702,639	80,197,695
Gastos	(151,622,410)	(60,240,791)
Utilidad antes de impuestos	(18,919,771)	19,956,903
Participación proporcional en operaciones conjuntas	70%	70%

29. Reclasificaciones

Los estados financieros internos de la Sucursal al 31 de diciembre del 2014 fueron sujetos a ciertas reclasificaciones aprobadas por la administración para efectos de presentar los estados financieros auditados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, esto es reflejando la naturaleza y monto de cada cuenta patrimonial, cuyo detalle es como sigue:

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

2015				
	<u>Saldo Estados Financieros internos</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>	<u>Saldo informe auditados</u>
<u>Estado de Situación Financiera</u>				
Activo corriente				
Crédito tributario de retenciones en la fuente de Impuesto a la renta	13,541,591		13,541,591	-
Activo No corriente				
Activos por impuestos diferidos		13,541,591	7,280,792	6,260,799
Pasivo No corriente				
Impuesto diferido	(7,280,792)	7,280,792		-

2014				
	<u>Saldo Estados Financieros internos</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>	<u>Saldo informe auditados</u>
<u>Estado de Situación Financiera</u>				
Activo corriente				
Crédito tributario de retenciones en la fuente de Impuesto a la renta	6,789,610		6,789,610	-
Activo No Corriente				
Impuesto diferido		6,789,610		6,789,610
Patrimonio				
Resultados NIIF por primera vez	-	38,172,898		38,172,898
Resultados Acumulados	(17,863,268)	15,473,705	38,172,898	(40,562,461)
Reserva de Capital	-		15,473,705.00	(15,473,705)

30. Eventos Subsecuentes

En los primeros días del año 2015 se ha mantenido la tendencia a la baja que inició en julio de 2014 en los precios del petróleo crudo, debido a una débil demanda y al apogeo de la oferta, con la nueva condición de Estados Unidos como productor de un crudo no convencional gracias a la técnica de fractura hidráulica (fracking); mientras esto sucede también otras materias primas importantes han tenido una caída importante de precio. Situación que genera una desaceleración del gasto público por la dependencia a la venta de petróleo crudo en mercados internacionales lo que afecta directamente a la economía del país, sin embargo, existe la expectativa por parte de analistas del sector de que estos precios se estabilicen en el corto plazo.

PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador)

31. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador), por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido autorizados para su publicación por la administración de la Sucursal el 26 de abril del 2016; y, serán aprobados de manera definitiva en directorio de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.